A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre del 2023 se aprueba la Convocatoria y las Bases para realizar las contrataciones de carácter temporal a personas que padezcan problemáticas socioeconómicas graves, en el marco del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2023 incluido en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023, tal y como constan en el expediente.

Se establece el plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, desde el día 19 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Se adjuntan como anexos a este anuncio los siguientes documentos:

- Bases reguladoras de la convocatoria del Programa para la Prevención de la Exclusión Social (PPES) 2023 incluido en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023.
- Anexo I: Solicitud programa para la prevención de la exclusión social (PPES) 2023 incluido en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023 (ANEXO I SOLICITUD PPES 2023).
- Anexo II: Anexo II Documentación (ANEXO II PPES 2023).

El modelo de solicitud estará disponible en:

- Centro de Servicios Sociales situado en calle Pozo Nuevo, 36 (Morón de la Frontera)
- Sede electrónica del Ayto: (https://morondelafrontera.sedelectronica.es/)

Las solicitudes junto a la documentación se podrán presentar a través de diferentes medios:

- Sede electrónica del Ayto: (https://morondelafrontera.sedelectronica.es/)
- Presencialmente en el SAC situado en Plaza del Ayuntamiento, 1 (Morón de la Frontera) de lunes a viernes (dentro del plazo estipulado) en horario de atención al público

Las solicitudes presentadas fuera de plaza serán inadmitidas.
Lo que se hace público para general conocimiento.

En Morón de la Frontera, a la fecha de la firma electrónica.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE